



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 10 JUN 2016

Res. DECECO N° 489.16

Expte. N° 6338/16

VISTO:

La Factura C-N° 1-62 de "G.E.H.U. Viajes de Ramón Eduardo Gerónimo", por la suma total de \$ 7.220,00 (pesos siete mil doscientos veinte), y;

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde a traslado Cafayate-Salta-Cafayate, de los alumnos que cursan la asignatura Hotelería I y II de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en Cafayate, el cual está previsto para el día 9 de Junio del año en curso.

Que el citado viaje tiene fines educativos, entre ellos, la visita a 4 hoteles de diferentes categorías, como así también la posibilidad de conocer Tecnópolis, en caso de coincidir la fecha prevista del viaje.

Que obra en las actuaciones presupuestos de firmas del rubro resultado el más conveniente el de G.E.H.U. Viajes.

Que existen recursos para afrontar el presente gasto, en un todo de acuerdo a lo autorizado a fs. 9, con imputación a la partida presupuestaria Prácticas Curriculares.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar y autorizar a la Dirección Administrativa-Económica a efectuar el pago de la Factura N° C-N° 1-61 de "G.E.H.U. Viajes de Ramón Eduardo Gerónimo", CUIT N° 20-12878245-2, con domicilio en calle Lamadrid Casa N° 11, M.10B, B° San Agustín de la Localidad de Cafayate, por la suma total de \$ 7.220,00 (pesos siete mil doscientos veinte), obrante en estas actuaciones, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- DISPONER la imputación presupuestaria en la suma total de \$ 7.220,00 (pesos siete mil doscientos veinte) a la partida presupuestaria Prácticas Curriculares de esta Facultad .

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección Administrativo-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete.

Handwritten initials

Handwritten signature of Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Handwritten signature of Victor Hugo Claros
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa